Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 679 de 2006

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE
Ver exposición

PRIMERA MARATÓN DE TEATRO AMATEUR DEL ÁREA METROPOLITANA
Ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Federico Casaretto, Presidente y José Carlos Mahía, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Juan José Bruno, Nora Castro y Marianela Lambrosquini.

INVITADOS: En representación del colectivo docente del Centro Regional de Profesores del Este (CERP-Maldonado) profesores Miralba de los Santos, Marcelo González, María Inés Urbina, e ingeniero agrónomo profesor técnico Daniel Vezzoso.

Por la Delegación encargada de la Primera Maratón de Teatro Amateur Área Metropolitana, señora María Pollak y Eduardo León Duter y Amanecer Dotta.

SEÑOR PRESIDENTE (Casaretto).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a la delegación, deberíamos considerar si incluimos en el orden del día de las próximas sesiones la consideración de nombres de escuelas, entre ellas alguna solicitada por el Diputado Bianchi.

Se trataría de la Carpeta Nº 131 de 2005, relativa a la denominación de la Escuela Técnica de Rosario como "Maestro Álvaro Bustos Espinelli", la Carpeta Nº 108 de 2005, para designar a la Plaza de Deportes de Carmelo como "Homero Gabarrot", la Nº 370 de 2005, a fin de denominar a la Escuela Nº 95 de Maldonado como "España", y la Nº 2673 de 1998, cuya consideración nos va a llevar algún tiempo, pero sería bueno ir discutiéndola. Por este motivo el Directorio del Partido Nacional recibió la visita del gremio de magisterio y se pidió el impulso o el debate de proyectos presentados en torno a la profesionalización del título de maestro. Este es un proyecto que presentó el Diputado José Carlos Cardoso en el período pasado y, junto con algún otro aporte que se podrá ir realizando, podríamos comenzar a debatir el tema.

Si estamos de acuerdo, incluimos estos temas en el orden del día.

SEÑORA CASTRO.- Con respecto a esta última carpeta, por supuesto que no tengo ningún inconveniente en empezar a discutir el tema, pero me parece que también debe ser incluido en el debate educativo, porque es uno de los aspectos planteados. Creo que no debemos considerarlo aisladamente porque tiene que ver con un contexto. Inclusive, les comento que alguna de las oportunidades en las que integré el Senado, observé que allí había otro proyecto diferente a este, y en la Comisión respectiva, considerando que estábamos en el año de este debate -con las características que está teniendo y las temáticas impulsadas por la CODE-, dejamos en suspenso su discusión. No tengo inconveniente en meterle diente, pero señalo el momento en el que estamos y que no podemos perder de vista, que hace a la globalidad.

(Ingresan a Sala los delegados electos del Colectivo Docente de los Centros Regionales de Profesores, profesoras María Inés Urbina y Miralba de los Santos, profesor Marcelo González e ingeniero agrónomo y profesor técnico Daniel Vezzoso)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los delegados electos del Colectivo Docente de los Centros Regionales de Profesores, quienes nos han enviado una nota solicitando ser recibidos.

SEÑOR VEZZOSO.- Soy profesor técnico e ingeniero agrónomo y trabajo en el Centro Regional de Profesores del Este.

Esta delegación representa a los CERP de todo el país, aunque por cuestiones regionales no están presentes delegados de Rivera ni de Salto.

SEÑORA DE LOS SANTOS.- Soy profesora de Geografía y trabajo en el CERP del Centro, Florida.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Yo soy profesor de Historia y trabajo en el Centro Regional de Profesores del Este, sito en la ciudad de Maldonado.

Como aclaraba el colega Vezzoso, si bien la convocatoria para esta reunión fue solicitada por el colectivo de docentes de nuestro Centro, aquí se encuentran compañeros del Centro Regional de Profesores del Centro, como la profesora de los Santos y del Centro Regional de Profesores del Suroeste, como la profesora Urbina.

SEÑORA URBINA.- Soy profesora de Matemáticas y trabajo actualmente en el CERP del Suroeste, Colonia; también trabajé en el CERP de Salto.

SEÑOR VEZZOSO.- Motivan esta entrevista algunos hechos que están sucediendo con respecto a la conformación de los cargos docentes en los distintos Centros Regionales de Profesores. Concretamente, se ha emitido una resolución para estudiar la conformación de estos cargos por parte del Consejo Directivo Central, en la que se manifiesta la integración de una Comisión con las abogadas Silvia Suárez y Cecilia Hernández, y el profesor Gustavo Klein.

En esa oportunidad, todos los Centros Regionales presentaron notas de diferentes tenores, a efectos, en primer lugar, de lograr la participación en esa Comisión y, en segundo lugar, de comunicar otras propuestas. Por ejemplo, se menciona que a los propios interesados nos resultan carentes de información los vistos de la mencionada resolución. La nota presentada por el CERP de Maldonado expresa: "Nos permitimos informar, que todos los docentes aquí reunidos ocupamos nuestros cargos conforme a derecho; en virtud de oportunas intervenciones del Parlamento de la República y de resoluciones legítimas de diferentes autoridades educativas, a lo largo de los últimos años.- Por consiguiente, no es pertinente, que una comisión básicamente jurídica analice nuestra situación funcional que es de público conocimiento, y como se ha explicitado en líneas precedentes se ajusta al derecho vigente y a las normas administrativas que el actual Consejo decidió oportunamente".

Ese es el tema central por el cual estamos aquí. Por supuesto que esto es como la punta de un iceberg y tiene toda una connotación en cuanto a por qué existen cargos de cuarenta horas en los Centros Regionales de formación de profesores. Esto no es una casualidad. Nuestros cargos no representan horas en forma directa,

exclusivamente. Ellos implican el trabajo de todo el año y la licencia que tomamos exclusivamente en el mes de enero; nosotros trabajamos desde el 1º de febrero hasta el 30 de diciembre y la única licencia anual que tenemos es en el mes de enero.

Estos cargos también implican un modelo de los procesos involucrados en los temas educativos. Por ejemplo, las materias que cuentan con diez horas semanales tienen clases de dos horas reloj; no se trata de horas docentes de cuarenta o cuarenta y cinco minutos ni existen módulos como hay en otros subsistemas.

En este sentido, vemos con preocupación este tipo de resoluciones y acciones que tienden a involucrar la docencia directa en mayores porcentajes, más hoy en día cuando se está hablando de un proyecto nacional -que vemos con muy buenos ojos- en el que estén participando activamente los temas de extensión, investigación y docencia, relativos a la calidad educativa.

SEÑOR GONZÁLEZ.- No voy a abundar sobre lo que el colega acaba de fundamentar; simplemente haré algunas precisiones.

Nos sorprendió mucho esta resolución del Consejo Directivo Central firmada por el doctor Yarzábal que llegó al Centro, porque hacía mención a unos vistos que jamás fueron añadidos a esa resolución. Aparentemente, esos vistos aludían a una propuesta de la Dirección Nacional de Formación Docente, en la que se solicitaba al Consejo Directivo Central que constituyera esta Comisión integrada por las dos juristas mencionadas y el profesor Klein, que trabaja como asesor directo de esa Dirección. El hecho de que nosotros no conociéramos el por qué de la iniciativa nos causó una sorpresa importante. Además de ignorar la causa de la solicitud de la Dirección de Formación Docente en cuanto a instalar esta Comisión, al enumerar los vistos toda posible especulación es válida. Creemos que en un Estado de derecho no es válido especular cuando podemos tener información de primera mano y saber los motivos por los cuales la Dirección Nacional de Formación Docente solicita al Consejo Directivo Central conformar esta Comisión. Sin embargo, nosotros ignoramos completamente los motivos. En más de una ocasión solicitamos a las autoridades del Consejo Directivo Central y a la propia Dirección Nacional que nos permitieran acceder al inicio del expediente, porque si al principio hubiéramos conocido la solicitud al CODICEN a la Dirección Nacional de Formación Docente, tal vez ni siquiera esta reunión habría tenido sentido. Pero la ignorancia en que nos encontramos conforma una situación que puede generar suspicacias de toda especie. Quizás esta no sea la expresión más adecuada, pero cuando uno observa que la resolución alude a que hay problemas con la conformación de los cargos y que se nombran dos juristas para integrar la Comisión, pueden surgir suspicacias de nuestra parte en el sentido de que puede haber sospechas en cuanto a que hay algo espurio en nuestros cargos o que se trata de una situación que no tiene arreglo a derecho. Sin embargo, estamos absolutamente persuadidos de que no es así. Esta situación se nos hace extraña, porque no conocemos las motivaciones del Consejo Directivo Central ni de la Dirección de Formación Docente y reitero que se nombran dos juristas y al asesor directo de esa Dirección para una Comisión en la que se va a hablar de los cargos y no se dan los motivos. Entonces, es muy difícil que podamos soslayar la sospecha de que se presume algo espurio.

SEÑORA CASTRO.- Agradezco la información pero quisiera hacer un par de preguntas porque hay elementos que no me quedan claros.

Ustedes dicen en todo momento que esta Comisión ha sido nombrada a efectos del estudio de la conformación de los cargos. ¿Qué han podido entender ustedes por conformación? Porque el término puede ser bastante polisémico. En primer lugar, quisiera saber también si hay alguna documentación oficial que nos esté dando una pista sobre este tema, porque se pueden entender muchas cosas.

En segundo término, en su primera intervención el profesor Vezzoso leyó, del escrito que habrían presentado, como fundamento de la legalidad de esa conformación -por lo que supongo que ustedes entienden de qué se trata-, algo así como las "intervenciones del Parlamento". ¿A qué intervenciones del Parlamento se están refiriendo? Pregunto esto porque de acuerdo a cómo entiendan lo que es la conformación, las intervenciones parlamentarias corresponden o no. En definitiva, con relación a un ente autónomo de la enseñanza, como la ANEP -porque los CERP están dentro de la ANEP-, lo único que corresponde en cuanto a los cargos es la creación de los ordinales vía presupuestaria. Después, son competencia del propio ente y en algún caso del Desconcentrado -en este caso de la Dirección General-, las características de acceso y demás con respecto a los cargos. Por eso no me queda claro a qué intervenciones del Parlamento se referían.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Las intervenciones del Parlamento que se aluden en el escrito presentado al doctor Yarzábal por el colectivo de docentes del Centro Regional de Profesores tienen que ver con la legitimidad republicana de las autoridades de la ANEP que en su momento fueron tomando las decisiones que involucran a los aquí presentes, por ejemplo en la designación de las autoridades de la ANEP, lo que hace el Senado. Esa legitimidad republicana que tienen todos los integrantes del Consejo Directivo Central de la ANEP es la que hace que hablemos de intervenciones parlamentarias; hay legitimidad republicana en todas las designaciones de los miembros de ese Consejo que se han ido sucediendo a lo largo de los años y ella es la que avala los actos que esas autoridades han ido conformando a lo largo de su desempeño al frente de la ANEP.

SEÑORA CASTRO.- ¿Entonces, la expresión "intervenciones del Parlamento" se refiere a la legalidad de las autoridades de ANEP y no a la conformación de los cargos?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Exactamente; es en ese plano que se hace esa alusión.

En cuanto a la conformación de los cargos en el escrito, se habla en el siguiente sentido. Cuando se procedió a la instalación de los distintos Centros Regionales de Profesores a lo largo y ancho de la República, la modalidad de trabajo a nivel docente fue a través de cargos docentes de dedicación exclusiva, de cuarenta horas -veinte de docencia directa y veinte de docencia indirecta-, o de cargos de dedicación parcial, con diecinueve horas en total, diez de docencia directa y nueve indirecta. Esta es una modalidad que fue legitimada también a través de la realización de concursos, el último de los cuales se realizó el año pasado. Ese concurso tuvo una particularidad importante porque fue el primero que se realizó a fin de la conformación de cargos en efectividad para toda la formación docente y no solo para los Centros Regionales. Es decir que eso involucró a los Institutos Normales de Montevideo, al Instituto de Profesores Artigas, al Instituto Nacional de Enseñanza Técnica, a los Institutos de Formación Docente de toda la República y a los Centros Regionales, para conformar cargos de cuarenta horas en Matemáticas. Los colegas que acreditaron sus competencias en esos concursos obtuvieron su cargo de cuarenta horas en efectividad y eligieron horas en los Centros Regionales, en el IPA o en los distintos Centros de Formación Docentes que tiene la República. Por lo tanto, nos sorprende que precisamente ahora se hable de revisar, de estudiar la conformación de cargos cuando hasta el presente, tanto las anteriores administraciones de la ANEP como esta, han sido contestes en que los cargos se manifiestan en este tipo de situación que hemos mencionado: veinte horas de docencia directa, veinte de indirecta. En el caso del último concurso de 2005, fueron veinticinco horas de docencia directa y quince horas de docencia indirecta.

Reitero que como ignoramos por completo los motivos por los que se conforma esta Comisión, entonces tenemos que sospechar que hay algún ánimo de revisión de este tipo de cargos y de la manera en que se conforman. Por lo tanto, expresamos nuestra preocupación ante esta situación de la que no se da ninguna información.

SEÑOR MAHÍA.- Según lo que he entendido, hubo una efectivización de horas exclusivamente para Matemáticas no para otras asignaturas.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Antes que nada, quiero manifestar que es un placer conocer personalmente al señor Diputado Mahía, con quien tenemos amigos en común, como el profesor Suárez, -querido compañero y amigo; quien trabajó con él-, que fue compañero nuestro en los cursos de formación para los CERP en el año 1997. Por lo tanto, conoce de primera mano todo lo que estoy diciendo.

Los concursos para la conformación de cargos efectivos en los Centros Regionales se realizaron en 2000, y luego se hizo concurso para toda la formación docente a fin de dar efectividad de cargos el año pasado. Las autoridades de formación docente han manifestado que su idea es extender este mecanismo a todas las demás ramas del saber que conforman la currícula de formación docente. Concretamente, en los Centros Regionales hay profesores efectivos por concurso a partir de 2000 en distintas ramas del conocimiento. Luego, se hizo otro concurso por parte de este Consejo Directivo Central para Matemáticas en forma exclusiva.

SEÑOR MAHÍA.- Entonces, todos los cargos al día de hoy son efectivos.

Los cargos efectivos son los que se obtuvieron para la asignatura Matemáticas; se accedió a estos en 2000, sea por la vía que fuera. Quisiera saber si son horas interinas o efectivas.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En 2000 se concursa para todos los cargos de los Centros Regionales de profesores en todas las asignaturas, y ahí se obtienen efectividades para todas las materias; en otros casos, no, porque como en todo concurso hay gente que lo pasa y gente que queda por el camino. Esto ha generado que en los Centros Regionales haya efectivos desde el año 2000 en distintas ramas del conocimiento y también interinos.

En el caso de Matemáticas sucede lo mismo. En el año 2000 se hizo un nuevo concurso, en el que también participaron los compañeros de Matemáticas. Hace poco tiempo, la actual Administración realizó un concurso para Matemáticas de toda la formación docente, no solo para los CERP; en esa oportunidad hubo gente que quedó por el camino y gente que accedió a la efectividad y hoy desempeña su cargo de esa forma.

SEÑOR MAHÍA.- Entonces, la presunción por parte de ustedes es que fruto de esta Comisión se modifique, por ejemplo, la carga horaria del cargo, sus características, etcétera.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Esa sería una de las eventuales presunciones. Repito que estamos en un contexto de descubrimiento poco menos que total, porque no tenemos ningún tipo de conocimiento acerca de las motivaciones de la División de Formación Docente para constituir esta Comisión de juristas y tampoco la resolución del doctor Yarzábal, que simplemente alude a esas motivaciones pero no las explicita. Esa presunción es posible como cualquier otra.

SEÑORA CASTRO.- En primer lugar, quisiera hacer una precisión, que tal vez como soy la más antigua en esta Sala puedo hacerla.

Quizás sea la primera vez que simultáneamente se da el concurso para los docentes de todas las modalidades de formación docente, pero no es la primera vez que se da este tipo de situaciones. Digo esto para que quede constancia claramente en la versión taquigráfica de que algunos somos efectivos mediante otros concursos también muy legales, entonces, me parece que hay que precisarlo.

Yo sigo inquieta sobre qué significa "conformación". Quisiera formularles una pregunta concreta -si no tienen la respuesta, se lo preguntaremos a las autoridades- en cuanto a la conceptualización o a la suposición que enmarca. Hay tres elementos con relación a un cargo -hace veinte años y, probablemente, dentro de un tiempo-: uno es el tipo de cargo, con la modalidad que tiene, horas de docencia directa o indirecta, módulos, no módulos, etcétera; dos, el carácter con el que se desempeña el cargo que puede ser efectivo, interino o suplente, y tres, las vías de acceso al cargo. ¿A cual de estas u otras cosas se refieren ustedes cuando hablan de conformación, o creen o saben que las autoridades se refieren?

SEÑOR VEZZOSO.- Por supuesto que este tipo de proyectos educativos o de instancias que se realizaron hace diez años y a que a esta altura forman parte de la rica historia del interior del país en cuanto a la profesionalización docente, traen aparejados distintos modelos. Estos modelos están avalados internacionalmente, sobre todo por la UNESCO pero, en definitiva, en ellos existe la preponderancia del que aprende frente al que enseña; hay un cambio de paradigma. Este cambio trae aparejado también otras connotaciones, por ejemplo, la dedicación de los profesores hacia los estudiantes. En ese sentido, con este sistema de cuarenta horas se intenta lograr una vinculación directa en una formación total, permanente y continua, conjuntamente con los estudiantes de profesorado. Por esta razón, los cargos de cuarenta horas resultan de vital importancia para lograr estos objetivos. Pero resultan aún más importante porque se trata de centros regionales del interior del país, que involucran regiones del interior que no poseían ningún instituto terciario donde se dieran las asignaturas específicas para los distintos profesorados. Con esto quiero decir que los estudiantes que cursaban otras asignaturas específicas de nivel terciario que se impartían en el interior del país debían dar exámenes libres en Montevideo, porque los exámenes de las asignaturas del tronco común se podían rendir en los Institutos de Formación Docente del interior. Esto trae aparejado el traslado del personal docente de los Centros Regionales de Profesores a las localidades sede de esa región, en este caso: Salto, Rivera, Maldonado, Florida, Colonia y Atlántida en la zona de la Costa de Oro. Entonces, en cuanto a la conformación de los cargos, se está planteando el cambio de paradigma: de horas por el de cargos.

SEÑORA CASTRO.- ¿Podría explicar nuevamente lo referente al cambio de horas por cargos?

SEÑOR VEZZOSO.- Dentro de un cargo, la persona logra la efectividad en una asignatura, pero las horas destinadas al Centro en su totalidad corresponden, por ejemplo, a cuarenta horas. Entonces, allí se establece un mínimo -a esto se refirió el profesor González- de veinte horas de docencia directa para las distintas asignaturas que le corresponde dictar a esa persona. El resto de las horas deben incluir trabajo de extensión con las comunidades, vinculación con el medio y trabajos de investigación, que se realizan en los Centros Regionales de Profesores. Si quitáramos horas o vinculáramos mucho más la docencia directa con la presencia en el aula, estaríamos tirando por tierra el modelo de profesor que se intenta formar, sobre todo para el interior del país, que tanto lo necesita.

Tal como dijo la señora Diputada Castro, el Estatuto prevé los puntos a que hizo referencia: acceso, carácter, etcétera. Todo eso está establecido en el Estatuto: el carácter interino del efectivo o del suplente y las distintas formas de acceso. Una de ellas es la designación directa -que no se está aplicando-, la otra es la designación mediante interinato -el llamado a aspiraciones- y la otra es mediante concurso, único medio por el cual el Estatuto prevé que se logre la efectividad en los cargos.

El señor Diputado Mahía preguntó si teníamos temor por la presunción de la disminución de horas. Creemos que eso puede ser un inconveniente si se trata de vincular un proyecto determinado, con cierto tipo de formación, a las necesidades que tiene el interior del país, tanto en lo referente a la formación de los profesores que se van a desempeñar en el medio, como la propia inserción en el sistema educativo de nivel terciario en el interior del país.

Pero quiero resaltar que en lugar de estar hablando de todo esto, deberíamos estar hablando de cómo se potencian las otras actividades de esos cargos para hacerlos mucho más provechosos. No deberíamos estar hablando del temor de que se disminuya la cantidad de horas, sino de cómo se proyecta esto para el futuro. Esa es nuestra preocupación esencial.

SEÑORA URBINA.- Quería aclarar algunas cosas para que no haya lecturas erróneas acerca de lo que queremos plantear. No estamos realizando una defensa de los cargos como fuente laboral, porque este no es el lugar ni el momento. Lo que queremos plantear es lo que los cargos representan en el interior del país.

Yo soy montevideana y hace más de diez años que vivo en el interior; lo hice en Mercedes y Salto y ahora vivo en el departamento de Colonia, donde creo que me voy a quedar por un tiempo. Entonces, puedo decir que hay realidades culturales muy deprimidas. En el interior, actualmente las realidades sociales son muy duras, la familia está muy deteriorada desde todo punto de vista, ya sea económico y de valores; y si bien en Montevideo también esta situación se da con gran crueldad, la capital tiene oportunidades con las que el interior no cuenta. Los Centro Regionales han traído a los alumnos del interior que quieren convertirse en profesores algunas chances que nunca habían tenido. Por eso dije que quería separar esto -reforzando lo que dijo el profesor Vezzoso- del tema de los cargos como fuente laboral. El mismo modelo ha permitido que quienes trabajamos allí hayamos logrado un crecimiento personal muy importante, y yo quisiera que ese modelo se extendiera, que esas fortalezas fueran para todos, es decir, para mis compañeros del IPA y del Instituto Normal. El hecho de contar con horas para conversar con colegas de otras áreas, para formar equipos multidisciplinarios, para tomar un café y conversar de temas que importan sobre nuestros alumnos es muy importante. Cuando vivía en Montevideo era un profesor taxi, ya que iba de acá para allá y esto que ahora estamos planteando no estaba presente. Creo que los de adentro conocemos mejor las debilidades del sistema que los de afuera y las tenemos que salvar, pero queremos que la fortaleza no se pierda, que la experiencia que hemos realizado en estos años pueda servir para que las cosas buenas se puedan extender a toda la formación docente.

Con respecto a esta Comisión sentimos -no sé si mis compañeros sienten igual- que es una amenaza al modelo.

Los CERP fueron creados en una coyuntura política particular, pero responden a una necesidad genuina del interior. ¡Que esas dos cosas no se confundan y se pierdan fortalezas que vale la pena conservar y extender a todo el sistema!

Esa es nuestra preocupación; entonces, cuando hablamos de cargos, las horas pagas que no son de docencia directa son muy fructíferas, así como el hecho de pertenecer a un mismo centro varios años; la posibilidad de proyectar: "Bueno, este año hicimos una cosa, el año que viene la haremos distinta"; el no tener angustia. Yo he concursado en varias oportunidades de las que mencionaba el profesor González y tengo la tranquilidad de no tener que elegir las horas en diciembre ni tener la inquietud respecto a en qué liceo me va a tocar y dónde voy a trabajar. Eso me da una continuidad en el trabajo, que desearía para todos los colegas.

Esas son las cosas que reivindicamos y quiero separar que no venimos a defender los cargos como opción laboral. Quiero dejar eso bien claro. A lo mejor resulta pedante lo que voy a decir, pero el modelo nos ha dado posibilidades de crecimiento que, frente a los concursos, a veces nos ponen en mejores posibilidades que otros colegas. Eso se vio en el concurso de Matemáticas; a lo mejor es un hecho puntual y no me siento orgullosa de eso, porque quisiera que todos mis compañeros que trabajan en el IPA tuvieran las mismas chances. Nosotros tenemos tiempo para estudiar, y en un docente eso es fundamental; si no, uno empieza a repetir y a repetir, y cada vez se va a agotando.

¿Por qué nos preocupa tanto que existan cargos y que tengamos pertenencia al Centro? Porque genera un docente de mejor calidad y los docentes de mejor calidad van a producir cosas mejores.

Desde mi experiencia, arriesgo esta expresión: los Centros Regionales han iniciado una revolución cultural en el interior. La historia lo juzgará después, pero nosotros hemos tenido en nuestras aulas chicos muy capaces, que vienen del ámbito rural, pero a quienes hay que enseñarles a hablar, que no se coman las eses, que no digan "puédamos" y hasta cómo se debe comer. No es asistencialismo; es gente que realmente tiene capacidad para ser buenos docentes. Tampoco es lo que se vendía en un principio: que en tres años salía un docente. Les puedo decir que en mi asignatura, el promedio de mis alumnos está en alrededor de cinco años. No gozan de beca; empiezan con la beca pero después la pierden y entienden que igual tienen que seguir.

Son docentes que van a trabajar durante cuarenta años, porque son chiquilines muy jóvenes. Hay un potencial muy importante y es a eso adónde queremos apostar, y que no se nos pierda. Si empezamos a tener muchas horas de clase la calidad va a decaer y no sé si tendremos los tiempos -como me es patente le pasa a muchos colegas- de quedarnos un rato más, de hacerlos venir en otro momento, de atender particularidades.

Yo siento que la formación docente en mi asignatura -lo vivo, porque tengo grupos muy reducidos- es artesanal en el sentido de que es uno a uno.

Egresé en el año 1990 del IPA y en cincuenta años de formación docente en el IPA yo no llegué a ser el egresado número trescientos; creo que fui el doscientos setenta y pico. En los CERP no tenemos en mi asignatura -reitero- un crecimiento enorme; diría que la proporción es más o menos la misma. El Centro Regional de Colonia tiene en este momento solo veinticuatro egresados en Matemáticas, pero si se multiplican por las cuarenta horas que toma un docente de enseñanza media, cuando muchas veces esos cargos estaban ocupados exclusivamente por bachilleres, eso provoca un impacto social muy fuerte. Entonces, uno puede decir que veinticuatro es un número muy pequeño, pero en comunidades pequeñas tiene un impacto enorme.

También empiezan a encontrarse en los liceos, porque otro de los temores del modelo era que se vinieran todos a Montevideo. La gran mayoría no lo hizo, aunque a algunos los alentamos, porque tendrían que hacer Facultad de Ciencias, tendrían que mejorar y seguir creciendo, porque tienen gran potencial. Pero, generalmente, vuelven a su lugar de origen y se empiezan a encontrar en los liceos y a reconocerse en su formación. Eso hace un cambio en los chiquilines de doce o trece años que, en este momento en que tenemos tan deteriorada la trama social, un docente que sepa hacia dónde ir. Creo que ese es el nudo, la clave de la defensa de los cargos; eso es lo que está detrás.

Por otro lado, también está el apoyo a la comunidad educativa. Uno, a veces con la misma formación, por estar en un instituto de formación docente no va a pretender estar en condiciones de dar clase a docentes, a veces egresados del IPA, pero se pueden hacer muchos encuentros -los hemos tenido- en los que uno puede compartir experiencias, y eso nos hace crecer a todos.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

SEÑORA DE LOS SANTOS.- Me gustaría hacer algunas precisiones acerca de lo que implica la conformación de cargos

Como el último concurso para todas las asignaturas en los Centros Regionales de Profesores fue en el año 2000 y posteriormente a eso siguieron ingresando docentes, tenemos varias situaciones. Tenemos docentes efectivos con cargos de cuarenta horas y docentes interinos con cargos de cuarenta horas. Los cargos de cuarenta horas implican -reitero lo que ya dijeron algunos compañeros- de veinte a treinta horas -hay diversas situaciones- de docencia directa, vale decir, de docencia de aula, y de veinte a diez, dependiendo de la conformación del cargo, de docencia indirecta, que implica los horarios de coordinación, de extensión, de actividades afuera del Centro, no solo en la ciudad donde está emplazado sino también en toda la región de influencia.

Entonces, tenemos cargos interinos y efectivos de cuarenta horas y también tenemos cargos interinos de veinte horas. No existen cargos efectivos de veinte horas, porque no lo permite la resolución. Desde el momento en que un docente efectivo pide el pasaje a lo que nosotros llamamos "part time" pierde la calidad de efectivo. Los cargos efectivos son todos de cuarenta horas y los cargos interinos pueden ser de cuarenta horas o de diecinueve horas, porque exactamente son diecinueve horas. En los cargos de diecinueve horas el mínimo de docencia directa es de diez horas y puede llegar hasta las quince horas. Al hablar de docencia directa estamos refiriéndonos a horas de aula, de clase, que siempre son horas reloj. No existen las horas docente; en todo momento estamos hablando de horas de sesenta minutos y no de cuarenta o cuarenta y cinco minutos, como existe en el resto del sistema.

SEÑOR BRUNO.- Pido disculpas porque no estuve a tiempo para escuchar toda la exposición.

Más allá de lo puntual que ustedes plantean, yo soy del interior y, a veces, escucho a algunos colegas y amigos que hablan de las diferencias de la educación entre los CERP y el IPA. Es una discusión que, a veces, por no ser docente no la veo desde el ámbito de la comunidad educativa sino como ciudadano. Tengo claro que en el interior ha sido un paso muy importante para la educación de las comunidades. Es un tema en el que, en algún momento, vamos a tener que hincar el diente a fondo, para analizar qué está pasando. Hace diez años que están funcionando y me gustaría saber cómo evalúan ustedes el nivel de la educación propiamente dicha y si consideran que se está cumpliendo, que se está educando a los mejores niveles del país.

Por otra parte, con respecto a la docencia indirecta que mencionaba la profesora, quiero saber qué aportes salientes se podrían destacar en cuanto a las actividades extracurriculares.

También quisiera tener un pantallazo con respecto a la investigación, porque he tenido la oportunidad de estar en otras charlas en el interior con profesores de otros CERP, que lo han reivindicado y lo comparto, porque en nuestra comunidad ya hay profesores egresados. Nuestra gran preocupación es el nivel con el que los profesores están saliendo. Sé que es parte de una gran discusión, pero quisiera saber qué opinión tienen como docentes del CERP de Maldonado.

SEÑORA DE LOS SANTOS.- Yo también soy del interior, de Tacuarembó e hice el IPA libre. Luego, cuando salí del sistema CERP me fui a trabajar al CERP de Rivera, donde estuve cuatro años. Después trabajé un año en el CERP de Atlántida y va a hacer tres años que estoy en el CERP de Florida. Por lo tanto, he pasado por varios CERP.

Con respecto a las actividades que apuntan a la comunidad, en todos los CERP se realizan, pero varían teniendo en cuenta la inserción que tiene cada uno de los CERP de acuerdo a la región. Por ejemplo, en el CERP de Rivera -hoy no hay ningún compañero presente, pero como trabajé cuatro años allí, tengo idea de lo que se ha hecho- trabajan con jornadas, con cursos de extensión. Este es un factor común en todos los CERP. Se hacen coordinaciones con otras instituciones, por ejemplo, con la Facultad de Ciencias. También se hacen con otras facultades, pero con la de Ciencias ha sido bastante fluido. Allí se realizan, por ejemplo, cursos universitarios de extensión. Se hacen cursos conjuntos. En algunas ocasiones, también se han organizado jornadas en conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con profesores del IPA y con otras organizaciones, como puede ser ONG y con Asociaciones de Profesores. Esos cursos se hacen a lo largo de todo el año, en diferentes momentos. Hay asignaturas que tienen establecido hacerlos una vez al año. Este

año salió la modalidad de cursos de verano para todos los centros regionales, que años atrás se habían realizado, pero no en forma tan sistemática ni general; lo organizaba cada uno. Algunos CERP tienen la modalidad de cursos de invierno.

Asimismo, existe todo un trabajo en coordinación con otras organizaciones e instituciones de cada uno de los departamentos o de las regiones donde están insertos. Por ejemplo, en el caso del CERP en donde me desempeño en este momento, en el de Florida, se trabaja mucho con la Intendencia de ese departamento en cuanto a proyectos medioambientales. También se ha trabajado mucho con los proyectos que salieron del Plan de Emergencia, como por ejemplo, en "Trabajo por Uruguay". En el caso de Florida se van a hacer algunos proyectos y también se está trabajando en coordinación con la Intendencia y con alguna ONG.

Esos son algunos de los cursos, más allá de que también se llevan actividades a determinados lugares o centros poblados, que no son precisamente la capital en donde está instalado el Centro Regional.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Quiero abundar un poco más en lo que la profesora De los Santos acaba de mencionar.

Yo solo puedo hablar del CERP del este, que es el único lugar en el que me he desempeñado desde el año 1999 a la fecha.

Quisiera responder a la preocupación del señor Diputado Bruno en cuanto a los niveles.

Con relación a las actividades de extensión e investigación, el Centro Regional tiene un programa que se llama Reencuentro, en el cual participan docentes de distintas áreas y departamentos del CERP que consiste, fundamentalmente, en el vínculo con los egresados del Centro que están dispersos por toda la República. Normalmente, ese vínculo se traduce en un encuentro anual, al cual concurren los distintos egresados desde los lugares en donde están trabajando y plantean allí sus proyectos, fundamentalmente, en la modalidad de investigación-acción, tan trabajada desde el punto de vista teórico por Carr y Kemmis, fundamentalmente desde la perspectiva.

El año pasado hubo un giro en cuanto al programa, porque se decidió hacer otra cosa: que los egresados, desde los liceos en que trabajaban, consultaran a los colectivos docentes en que se desempeñaban para ver qué necesidades de insumos tenían desde el punto de vista teórico, para que los profesores del CERP fueran e hicieran jornadas de uno o dos días. El año pasado se trabajó con esta modalidad en el liceo de Lascano, en la UTU de Treinta y Tres, en el Liceo Nº 2 de Rocha y en el Liceo de Aiguá, a demanda. El programa atendió las demandas de los egresados y de los colectivos docentes del lugar en que se desempeñan. Este año se va a insistir con lo mismo. Está planificado ir al liceo de Cebollatí, al de Chuy, al de Rocha y, probablemente -es una cuestión un poco más compleja- concurrir otra vez -como fuimos el año pasado- al liceo de José Batlle y Ordóñez, donde los seis egresados que existen son del Liceo de Maldonado. No hay egresados de ninguna otra asignatura en ese liceo, salvo de Educación Física.

Respecto a la investigación, nosotros tenemos, fundamentalmente, dos programas. Tenemos uno de dificultades de aprendizaje, que lidera la profesora Susana Agras, reconocida autoridad a nivel nacional en la materia, que ha permitido atender en forma gratuita a estudiantes del Ciclo Básico de enseñanza media de todo el departamento de Maldonado, para detectar, diagnosticar y luego proponer estrategias para que lograran superar las dificultades del aprendizaje. Cabe destacar que estos estudiantes no vienen solo del cono urbano Maldonado-Punta del Este, sino también de Aiguá -a donde se ha ido en forma reiterada a atender estos casos-, Pan de Azúcar, San Carlos y Piriápolis. El otro programa de investigación se comenzó a hacer en el año 2003 y refiere a la detección de necesidades básicas insatisfechas en la sección censal Nº 1 de Maldonado, georreferenciándolas. Esta es una situación única, porque fuera de los trabajos del INE no había ningún tipo de georreferenciación de NBI para ningún tipo de sección censal, para ninguna zona del departamento de Maldonado. Esto se hizo con estudiantes de primer año de Ciencias Sociales, liderados por el profesor Víctor Serrón. Este trabajo tuvo un alto impacto a nivel de las autoridades municipales y de las autoridades educativas, fundamentalmente de la inspección técnico-regional de enseñanza media. Este trabajo está publicado en la web, por lo que si los señores Diputados desean consultarlo, perfectamente pueden acceder a él a través de la página www.ateneaonline.com/cerp. Allí se contó con la colaboración de Juan Macadar para el mapeo de la CNBI, donde encontramos localizadas, manzana a manzana, situaciones

que hacen que los lugares de Maldonado tengan peores registros de NBI que Haití, y a diez cuadras está el centro de Maldonado.

Esto se hizo no solo como un ejercicio académico, no para que los estudiantes aprendan haciendo conocimiento y construyéndolo, sino para que a partir de ellos, quienes tienen posibilidades de decisión, puedan elaborar políticas públicas; me refiero tanto a las organizaciones de la sociedad civil, como al propio Estado. Este trabajo está disponible desde el año 2003 a nivel de la Intendencia Municipal de Maldonado y, a solicitud de ella, este trabajo será actualizado al registro de 2005, porque merced a las nuevas políticas del INE, concretamente de la doctora Melgar, ahora están accesibles para el uso público, los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares, lo que es un logro extraordinario, porque nos permite posibilidades de investigación que ahora están liberadas del secreto estadístico. Esos datos van a ser actualizados y van a ser georreferenciados nuevamente, no solo para la sección censal Nº 1, sino para todo el departamento de Maldonado, en todas las poblaciones mayores a cinco mil habitantes.

Ese insumo lo va a publicar la Intendencia Municipal de Maldonado, que tiene especial interés en contar con él para apuntar sus políticas públicas una vez que lo tenga. En estos momentos estamos elaborando un modelo matemático para hacer una encuesta de "cluster", para después cruzarlo con los datos de la encuesta continua y georreferenciarlo. Suponemos que antes de fin de año esto va a estar publicado y disponible, y desde ya ofrecemos a los señores Diputados una copia.

Todo esto se hace con las horas de docencia indirecta y con los estudiantes, que en este caso funcionan -quizá la expresión no sea la mejor- como mano de obra benévola.

SEÑORA CASTRO.- Uno supone que es parte del aprendizaje.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Por supuesto. Por eso hice la aclaración.

Esto es en cuanto a los programas de investigación que están realizándose en este momento, que son posibles merced a la carga de docencia indirecta. Si no, sería imposible hacerlo.

Con relación a la preocupación por los niveles de egreso, como somos arte y parte del asunto para nosotros es muy difícil hacer una estimación. Es prácticamente imposible. Lo que conviene es tener una mirada externa, y la única con la que contamos hasta el presente es lo que sucedió en 2004 con los concursos de efectividad para Enseñanza Secundaria y UTU. Allí hay situaciones muy dispares, pero en general los egresados de los centros de formación docente del interior, en particular de los CERP, les fue bastante bien. Hay miradas muy diversas sobre lo que sucedió allí, pero no quisiera abundar en eso porque no es el tema en este momento. La única mirada externa que tenemos con respecto a eso es lo que sucedió en ese concurso. Tenemos docentes efectivos distribuidos por toda la República, egresados de los Centros Regionales. Por lo tanto, se midieron y obtuvieron su efectividad del modo que la propia ANEP estableció en su estatuto, mediante el concurso.

SEÑORA URBINA.- Quisiera dar respuesta al tema de la calidad porque me parece que es el tema que finalmente nos mueve a todos. ¿Son egresados de calidad o no? La calidad es un tema difícil de abordar, por lo que me voy a centrar en mi área.

Creo que en los centros regionales hay un nuevo paradigma planteado en cuanto a las áreas, que no fue lo suficientemente discutido ni consensuado. En eso no voy a entrar porque no es mi área de conocimiento. La mía en particular son las Matemáticas, donde seguimos una cierta tradición. Entonces, contamos con una ventaja porque no tenemos esa discusión.

Quiero señalar varios aspectos que hacen a cómo generar o producir un buen docente. En primer lugar, el docente tiene en su formación dos aspectos. Uno es su formación académica, que la realiza en un centro, y otro es que se continúa durante todo su desempeño laboral en la práctica. Entonces, cuando queremos medir los desempeños no es lo mismo pensar en un docente que hace diez años que da clases, que un docente que acaba de egresar. En todas las profesiones, un recién egresado es un novato, no es un experto. Eso hace que, con el poco tránsito que tienen los Centros Regionales, si se mide un recién egresado pueden surgir carencias que tal vez su desempeño docente puede plantear con el tiempo.

Otro de los aspectos a considerar ese el perfil de ingreso. Creo que los Centros Regionales -hablando en forma muy coloquial- arrancaron muy de abajo. Es interesante ver quiénes quieren ser docentes hoy, porque hay todo un tema cultural detrás. Un docente es una persona que lleva determinados elementos culturales. Entonces, su "background" importa, y a veces se sale de muy abajo.

Otro punto fundamental son sus docentes, que tienen que ser seleccionados por concurso. Evidentemente, uno tiende a esperar que los mejores docentes de formación docente -valga la redundancia- puedan "producir" -entre comillas, porque las palabras a veces están muy ideologizadas- buenos frutos. También es necesaria -surge el problema de los términos, porque a veces están atados a determinadas ideologías- la capacitación, la formación permanente de los docentes que están en ejercicio. Eso es importantísimo para no anquilosarse.

Entonces, los profesores nos tenemos que "rankear" -otra palabra entre comillas- por concurso de méritos y oposición. En los Centros Regionales, y tal vez en el modelo tradicional del IPA, ha habido programas distintos. Ahí entraría en juego qué es formación, lo que nos llevaría un largo trecho en cuanto a si el tema son los contenidos o la formación.

Otra cosa que los docentes nos debemos es una carrera docente no basada solamente en lo administrativo, donde pese la antigüedad. Este es un título de grado, pero el mundo va cambiando y vienen los títulos de posgrado. Esperemos que el nuevo Centro en lo que era el viejo asilo se convierta en un centro de estudios superiores para los docentes.

Volviendo al interior, cuando se da un título es de grado, que es muy escaso en algunas áreas. Es necesario implementar otros mecanismos para que después los propios docentes puedan hacer su carrera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los colegas docentes de los distintos Centros Regionales por su visita. Esta Comisión analizará los pasos a seguir posteriormente. Como siempre, esta es su Casa.

(Se retira de Sala la delegación de docentes de los Centros Regionales del Interior)

(Ingresa a Sala una delegación de organizadores del proyecto Primera Maratón de Teatro Amateur del Área Metropolitana)

——La Comisión tiene el gusto de recibir as la señora María Pollak y a los señores Eduardo Duter y Amanecer Dotta, organizadores del proyecto Primera Maratón de Teatro Amateur del Área Metropolitana.

SEÑOR DUTER.- Este evento es organizado por el Area Metropolitana, con la participación de tres Intendencias que, por lo general, nos han acompañado en distintas presentaciones ante instituciones y organismos. Dada la premura con que surgió esta convocatoria, avisamos a los Directores de Cultura de San José y de Canelones, que trabajan en el mismo sentido, pero no han podido llegar.

Debemos aclarar que esto no es algo privativo de Montevideo, sino que es una visión integral de una actividad cultural que apunta a transitar por el proceso de acentuar la descentralización cultural, permitiendo las expresiones culturales que se gestan en algunos barrios de Montevideo y en distintas ciudades y localidades del interior. En el caso concreto del teatro, del arte dramático, hay mucho interés por sesenta grupos, y quizás se integren algunos más a esta propuesta, que va apuntar a generar mayor participación de la ciudadanía en este tipo de manifestaciones culturales que tienden a sustentar un entramado social, que a veces se desarrolla y no conocemos. Me refiero a las reuniones que se realizan entre vecinos congregados para manifestarse en este tipo de actividad artística que, en general, no conocemos, pasando inadvertidas para quienes ocupamos cargos de responsabilidad institucional. Nos dirigimos solamente a los grandes eventos que tienen su lógica importancia, pero consideramos que esta actividad de base cultural, dentro de la concepción que estamos tratando de llevar adelante, es fundamental para el sustento de toda la actividad nacional cultural, para el sustento de la identidad, para procesar la inclusión social y para lograr que mejore la calidad de vida de los uruguayos.

Por otra parte, les vamos a trasmitir algunos otros datos que van más allá de la actividad del área metropolitana.

Quedamos a disposición para contestar las preguntas que nos deseen formular.

SEÑOR DOTTA.- Como asesor del Departamento de Cultura y en el marco de esta maratón de teatro, quisiera contarles algunas experiencias que nos motivan a este desarrollo.

Hace un par de semanas, en Camino Maldonado, en el Kilómetro 19.500 -lugar donde tenemos una relación particular con los vecinos-, una noche fría, a las ocho de la noche, asistimos a un lugar llamado "Los Zorzales" -cerca de ahí se ubica uno de nuestros proyectos denominado "Esquina de la cultura"- donde había un ensayo teatral.

El ensayo teatral se estaba realizando en una iglesia evangélica pues el pastor, con buen tino, había cedido el espacio. La noche era fría, pero lo que arrugaba el corazón era ver venir de los asentamientos cercanos los bebés envueltos en frazadas, en los cochecitos, a los vecinos acercándose al lugar a ensayar una obra de teatro, que estaba dirigida por Eduardo Di Pauli. Nosotros aportamos un Director, lo menos invasivo posible, un músico y un artista plástico; era una especie de pequeño ariete en el medio del asentamiento y de ese barrio tan inhóspito, sobre todo en invierno y de noche.

Esos vecinos se sacaron su ropa y comenzaron a liberarse de su cotidianeidad y empezaron a ensayar. Ellos inventaron un tema que les era caro y conocido, que tiene que ver con la ruta del 103. A su vez, inventaron una obra en la que se iban subiendo y bajando del ómnibus, y de esa forma iban desmenuzando sus problemas. Después, alguien escribía los parlamentos más acertados de esa improvisación. El músico fue componiendo y empezaron a cantar. Había bebés, niños, adolescentes, adultos y ancianos. Al rato, la emoción realmente era muy grande, pero no solo por el fenómeno social, sino porque aquella gente estaba liberada de su cotidianeidad, de su peso, y sacando lo mejor de sí para fuera.

Como dice Duter, la tarea de inclusión social, de prestación y ayuda que lleva adelante la Dirección de Cultura es a los efectos de detectar a los vecinos en los barrios que hacen cosas en el marco en que se va a realizar esta maratón. La señora Pollak les va a informar sobre los sesenta u ochenta grupos de gente que hace teatro en los barrios, en salones comunales, en clubes deportivos, en algunos predios de cultura, no importa donde se encuentre.

Pero para tejer bien el mapa hay que agregar a los doscientos coros de ancianos que hay en Montevideo. Si tenemos dieciocho circuitos zonales, estamos hablando de que en cada lugar hay más de diez coros de ancianos. Hay alrededor de setenta murgas, decenas de comparsas y talleres de artes plásticas y de literatura. Los vecinos de Montevideo están haciendo cosas.

En los bordes, por ejemplo en Santiago Vázquez, se armó una carpa y se llenaron todas las funciones, con la peculiaridad de que empezaban a venir vecinos de San José. En la Casa Pueblo, en Santiago Vázquez, estamos formando una murga con la gente del pueblo. Ese límite del departamento, del río, se torna vacuo cuando efectivamente tanto da que los vecinos sean de este lado o del otro.

Cuando vamos a Abayubá, en el borde con La Paz, en realidad viene más gente de allí que de otro lado. La Dirección de Cultura está intentando concebir los hechos culturales. Los montevideanos no tenemos un sello en la frente que nos dé patente de inteligentes o de más sensibles que los del otro lado.

Estos ejemplos que les intento transmitir del territorio con doscientos coros, setenta murgas, setenta grupos de teatro, no los inventó la Dirección de Cultura; simplemente a través de nuestras políticas y del proyecto de esquinas de la cultura, se intenta dar apoyo, no ser invasivos, pero que el trabajo de esos vecinos tome visibilidad, por ellos mismos, por su autoestima.

Por ejemplo, en el Euskal Erría hay un gran asentamiento y un grupo de viviendas que pertenecen al INVE y allí hay fracturas, problemas de seguridad, de drogas y de todo tipo.

Entonces, mandamos a un tótem, al "Lobo Núñez", gran patriarca de la comparsa, y está armando una comparsa entre los tres lugares; parece que de la única forma en que los vecinos se integran es a través de la

comparsa.

No quiero aburrirlos contando estas cosas, pero hemos desarrollado varias intervenciones de este tipo para alentar, fomentar y, yo diría, para soplar esa brasita débil de los vecinos, ya que también hay poquedad y falta de recursos. Nosotros estamos organizando los recursos del Departamento de Cultura de tal manera para que alcancen, es decir, que el cobertor dé para cobijarlos a todos en este trabajo.

He tenido algunas experiencias en otros países con aficionados al teatro, y puedo decir que cuando son varios cientos o miles los que participan en estas actividades, se puede calibrar que de la mitad para arriba llegan a rozar límites de excelencia. En esos casos se comienza a sufrirse un cambio entre lo aficionado y lo profesional. Yo diría que los dos o tres que llegan al primer lugar, francamente, podrían presentarse en un teatro. No los alentaría a ello porque el profesionalismo hace entrar a los vecinos en una historia de marketing en donde mueren, como lo hacen los teatros independientes, que después no tienen público. Por tanto, debemos tratar de apoyarlos tal como están, pero quiero decir que realmente se logran cosas muy interesantes y mostrables.

Por esta razón realizamos esta maratón de teatro, para darles lugar. La señora Pollak se va a referir a la maratón, pero yo quería referirme al entorno, al panorama en el que estamos llevando a cabo este festival.

SEÑORA POLLAK.- Quisiera agregar a lo que se dijo que esta maratón, además de estar dirigida a captar los grupos que tienen cierta actividad en el "amateurismo", también tiene un perfil formativo, ya que en ella se van a realizar foros y talleres. La idea es que el conocimiento, que es patrimonio de algunos, de los profesionales, de alguna forma pueda llegar a las personas que hacen teatro en forma absolutamente espontánea y, simplemente, por el gusto de hacerlo. Lo que se busca es que esas herramientas puedan utilizarlas en forma productiva y que no presenten esos productos porque es lo único que pueden presentar, sino que en futuras actuaciones se vean enriquecidos por haber compartido saberes con docentes o personas especializadas en las distintas áreas de la actividad teatral.

Pensamos hacer talleres de gestión, de producción, de textos, de construcción de objetos, de dirección y de actuación, como grandes ramas. También vamos a realizar foros para que los vecinos puedan asistir a charlas y puedan intercambiar conocimientos con aquellos que se supone que tienen un poco más de experiencia.

La maratón se va a realizar en la carpa porque entendemos que ese espacio genera posibilidades de intercambio mucho más ricas que un teatro, debido a la formalidad que este impone. La carpa estaría en medio de un espacio abierto y un edificio de ladrillos; sería un espacio de intersección. Además, ofrece la posibilidad de que alrededor -ya que tiene que estar ubicada en un lugar abierto en donde no haya nada alrededor- se realicen otras actividades callejeras.

Quiero aclarar que la maratón también incluye a grupos de calle, aunque en nuestro país no está muy desarrollado el teatro de calle. Esto se debe a cómo somos. Cuando uno va a cualquier otro lado puede apreciar que el teatro de calle es muy fuerte y fermental, pero aquí ha costado incorporarlo; ha habido muchísimos intentos en ese sentido pero han quedado ahí. Entonces, la idea es estimular la posibilidad de que haya grupos de calle; hay algunos, pero intentamos que otros nazcan a partir de esta propuesta.

Estamos en pleno período de inscripciones y por ello traje material para dejar a la Comisión -carpetas, afiches, bases y formularios- para que puedan manejarse; no sé qué posibilidades hay de que esto se difunda a partir de este ámbito. La idea es que la mayor cantidad de gente posible se entere de esta maratón y que tengan la libertad de inscribirse o no. Si no lo hacen, no queremos que sea porque no se sabía, sino por los distintos motivos por los cuales uno se anota o no en algo. Queremos que quede en ese rango y no en el de que no hubo suficiente difusión.

SEÑOR BRUNO.- He escuchado con razón -sobre todo en el medio en que uno se maneja- que los actores políticos que actuamos en la Comisión de Educación y Cultura a veces ponemos demasiado énfasis en el tema educativo -que son temas serios- y no en el cultural. Si bien estos temas tienen una relación íntima, son cosas distintas. Por eso me alegra contar con la presencia de los señores invitados.

Yo tuve una experiencia muy chica en este sentido, pero en algún momento estuve a cargo de la cultura y creo, tal como se dijo, que la acción cultural es una herramienta muy eficaz para combatir la marginalidad en

muchos aspectos. También comprendo que no se lo conciba así, lo cual me ha generado algún debate con quienes tienen visiones un poco clasistas de lo que es la cultura en el medio en que uno se maneja; pero son visiones.

El señor Duter manifestó que tenía algunas cosas para decir en cuanto al tema cultural en general, y hay una cosa que me preocupa; quizás no debería plantearlo -no sé si corresponde hacerlo o no-, pero lo voy a hacer. No hemos logrado conversar con el Director de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura para saber en qué estamos con respecto a las políticas culturales a nivel nacional. Yo veo que ustedes tienen la capacidad de realizar coordinaciones con otras Intendencias y me preocupa que no tengamos la capacidad de hacer coordinaciones a nivel de todo el país. Entonces, me gustaría saber en qué medida el Ministerio apoya este tipo de emprendimiento porque, si lo está haciendo, quisiera que también apoye al resto del país.

Estas cosas son muy interesantes y creo que a veces los medios de comunicación no le dan la importancia que tiene a este tipo de actividad. A veces se da más importancia a los impactos y las cosas más grandilocuentes, pero creo que la cultura barrial, ya sea a través del teatro o del arte que sea, hace un aporte muy grande a la convivencia ciudadana y social.

Entonces, como dije, me gustaría saber, desde ese punto de vista, cómo se está trabajando, y esperamos poder seguir llevando adelante la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- El miércoles que viene va a concurrir a esta Comisión el Director Nacional de Cultura, profesor Luis Mardones, quien la semana pasada no pudo hacerlo porque estaba enfermo.

SEÑOR BRUNO.- Es una buena noticia.

SEÑOR DUTER.- Trataré de dar algún adelanto, aunque el profesor Mardones podrá ser más explícito.

En cuanto a lo que hemos participado como Departamento de Cultura de Montevideo, en el proceso del año pasado -que fue bastante largo y necesitó mucha elaboración y esfuerzo- se realizó la Asamblea Nacional de la Cultura, que culminó en Salto. En ese proceso se logró la integración de todos los departamentos, a partir de los Directores de Cultura de las Intendencia. En algunos casos había Secretarios y no Directores de Cultura, pero logramos que las diecinueve Intendencias participaran, discutieran e integraran a actores de la sociedad civil y a artistas en este proceso, que se encuentra en una fase de apuntar a una nueva institucionalidad, que hemos definido como los Consejos Consultivos Departamentales de la Cultura.

Se trata de una construcción democrática, participativa, que apunta a que el año que viene -una vez que se logre esto- se pueda establecer un Consejo Nacional de la Cultura, con carácter consultivo, que en algún período necesitará algún tipo de legislación que lo ampare, que lo sustente, pero esa es una etapa posterior.

Hay que ver esto como una construcción, en el sentido de que todos los que participamos en ello estamos tratando de lograr formas de integración democrática y no tenemos clara la estructura, que va a tener mucha autonomía en la forma de realizarse en cada departamento. Partimos de la base de que la descentralización es lo más importante y no tenemos que fijar desde ningún órgano mecanismos de articulación determinados como, por ejemplo, que desde la Dirección Nacional de Cultura se imponga la forma como tiene que establecerse el Consejo de Tacuarembó, de Rivera, de Artigas o de Montevideo. En base a algunos criterios generales, cada lugar debe llegar a una creación que sea inclusiva en el sentido de que puedan participar todos quienes estén interesados, y que eso contribuya a un mejor desarrollo de esa construcción democrática superior que sería el Consejo Nacional de Cultura.

Esto es lo que hemos avanzado. Dicho así, parece que fuera un trabajo sencillo, pero fue muy elaborado, costó mucho esfuerzo, y creo que se logró con muy buen ámbito de trabajo y muy buena onda -digamos-, superando una contradicción que existe, que es Montevideo-interior. El interior ve a Montevideo como el que quiere acaparar todo, como el que logra imponer sus visiones, como el que tiene una actitud avasallante, y quizás tenga razones para tener esa visión, pero es a través de una práctica de integración que podemos superar estas contradicciones que no nos ayudan a establecernos como un país y una nación con proyectos de futuro.

Voy a dar otra información más concreta, impulsada desde el departamento de Montevideo, pero que va a tener cierta trascendencia dado el momento político regional que estamos viviendo.

Como ustedes saben, estamos en el proceso de conmemoración -no se puede hablar de festejo, en este caso- de los doscientos años de las invasiones inglesas. En los hechos, por estas fechas estaba ocupado Buenos Aires. El 18 de julio de 1806, el Cabildo de Montevideo toma la determinación de realizar la expedición de conquista, que parte el 22 de julio, y la intervención militar concreta de la liberación de Buenos Aires se produce el 12 o 13 de agosto de 1806.

A iniciativa de la Intendencia Municipal de Montevideo se plantea realizar un evento -por supuesto, les va a llegar la invitación formal- el 1º de agosto, a la hora 18, en la que participarán el Intendente de Montevideo, doctor Ricardo Ehrlich, el Jefe de Gobierno de la Municipalidad de Buenos Aires, Jorge Teleman, y estamos invitando al Alcalde de Asunción porque, aunque no es muy conocida, hubo una participación importante de un cuerpo de voluntarios paraguayos -mil hombres-, entre los que estaba Yegros, que después participa en la gesta artiguista. Este hombre fue herido en un combate; permanece grave en San José o en Las Piedras y después se integra a todo el proceso artiguista. Estarían los Embajadores de Gran Bretaña, de España y de Argentina en una mesa, y después se haría un tipo de debate académico, que también está planteado para ese día.

En el Cabildo, el 12, se inician dos días de instancias académicas de difusión, que esperamos que tengan buen impacto.

Esto tiene importancia desde el punto de vista de la visión regional de un proceso, donde se va a hacer hincapié en lo que generó aquella intervención. No se desconoce que fue un conflicto, pero no se hace tanto hincapié en ello sino en que fue el encuentro de dos sistemas o dos culturas que nos dejaron cosas positivas o cambios en la cultura que había en ese momento en el Río de la Plata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación. Vamos a ser muy receptivos de esta iniciativa que nos parece muy positiva y muy importante, además de democratizadora en términos culturales y sociales. Esta Comisión es su casa.

Se levanta la reunión.